

SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2018 - COPROSEC (16-05-2018)

Siendo las 10.30 horas del día 16 de mayo 2018, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Cuzco, en sesión ordinaria del COPROSEC, en mérito a la convocatoria expedida por el Alcalde y Presidente del COPROSEC, de acuerdo a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, presente las siguientes autoridades:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| 1. Lic. Alexander Bazán Guzmán | Alcalde y Presid. COPROSEC |
| 2. Lic. Miriam Chilcam Lúiza | Sub Prefecto de Cuzco |
| 3. Cmdte. Abelardo Solís Moscoso | Ref. jefe DIVPOL - Cuzco |
| 4. Dr. Jaime Valencia Cárdenas | Fiscal Prov. del Delito |
| 5. Dr. María Salas | Pres. Junta Fiscales Cuzco |
| 6. Sr. César García Solano | Sub-gerente Def. civil |
| 7. Sr. Rosalí Figueroa Gutiérrez | Alcalde de Mala |
| 8. Sr. Roland Quirope De la Cruz | Alcalde de N.V. Imperial |
| 9. Sr. Elena Luján Yactayo | Coord. JVVV. Cuzco |
| 10. Lic. Sandra Mundaca | Ref. CEM - IMPERIAL - Cuzco |
| 11. Lic. Rly. Argapalo Chávez | Ref. UGEL - OS - Cuzco |
| 12. Sr. Borg. Luis Sánchez Quispe | CIA - Bomberos - Cuzco |
| 13. Sr. Martín Yungali Cárdenas | Presid. Penitenciaria Cuzco |
| 14. Sr. Guillermo Valderrama Flores | Director Penal Cuzco |
| 15. Lic. Soledad Sánchez Vicente | Alcaldesa de Imperial |
| 16. Sr. Juan Manuel Soto Torres | Ref. Cuzco Sup. de Justicia |

Con el Quórum respectivo se procede a dar inicio a la Sesión convocada a la fecha, se procede a pasar lista a los integrantes, el Secretario Técnico del COPROSEC menciona la operatividad de más de 50 cámaras de video vigilancia para combatir la inseguridad ciudadana, y además a través de un

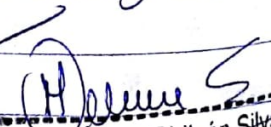
convenio con Alto al Crimen, a continuación se re-
 juramentó al Sr. César Aguirre Solano como Sub-
 gerente del COPROSEC (Sub-Gerente de Defensa Civil),
 a continuación se da por iniciado la ejecución del
 Comité Abogado Solís Morcos sobre los operativos que se
 viene realizando en la Provincia de Cuzco, y los Conflictos
 Fiscales sean fijados a la SEINCRI-MALA-CANETE, el
 Señor Alcalde de Mala hace uso de la palabra en donde
 manifiesta la loable labor del jefe de la DNPOL-CANETE
 porque se encuentra la SEINCRI-MALA que ayuda
 a los distritos cercanos a esta ciudad de Mala, la Sr.
 Elena Durán manifiesta que los Juntos Vecinales están
 desintegrando debido a la falta de apoyo en su implemen-
 tación, en el caso de Serenazgo tiene que apoyar más a los
 Juntos Vecinales en caso del distrito de Imperial, y reinte-
 grar las rondas mixtas (Serenazgo - PNP - J.V.) en
 los distritos, el Dr. Manda Salas toma la palabra que se
 va a coordinar para los operativos en los establecimientos en
 Imperial e IMPERIAL en coordinación con el fiscal de Persecución
 del Delito.

Acuerdo.

1. Invitar a los Concejales Sr. Percy Alcalá y a la Sr.
 Lisbeth Robles a una reunión de trabajo para definir
 los límites territoriales entre Canete y Chinche.


 ALEXANDER JULIO BAZÁN GUZMÁN
 PRESIDENTE DEL COPROSEC
 CANETE


 15/13 0020
 SORELY SÁNCHEZ VICENTE
 ALCALDE DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD SALON


 Lic. Miriam Chilcón Silva
 SUB-PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CUSCO
 REGION I.M.P.
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
Sr. YONANTZ COVARR
[Signature]
CARLOS ALBERTO SOLIS MOSCOSO

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
MO. RODOLFO VALDIVIA FLORES
DIRECTOR
E. CANETE



[Signature]
Elena Julia Lurita Yactayo
COORDINADORA DE LAS JUNTAS VECINALES
DE LA PROVINCIA DE CANETE



[Signature]
Luis Alberto Sánchez Quiroz
BRIGADIER CBP
1° JEFE
CIA. DE BOMBEROS
CANETE N° 49

[Signature]
CORTE CIVIL
DEFENSA
MPC-

[Signature]

ABG. JUAN MANUEL SOTOTORRAI
REP. CORTE SUP. JUSTICIA